

**ACTA N° 05**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**09/05/2024**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **ONCE (11:00)** del día **NUEVE de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros:

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, , Prof. M. Sc. Elena V. ARANITI, Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO y Sr. Cristian A. MORALES.

Virtual: Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. Micaela A. CASTRO. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Miriam HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO y Prof. Dra. Emilia RAIMONDO. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Ignacio LOBATO y Srta. María S. HADID. -----

----- El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI, se encuentra con un problema de salud, razón por la cual no puede asistir a la presente reunión. -----

----- Participa también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

**1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 04**

----- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta N° 4, correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de abril, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

**2º.- Resolución dictada por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**317/24-D.** (s/Otorgar Plaqueta Dorada y Diploma de Honor, a los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 592/2017-C.D. y haber obtenido el más alto promedio de las carreras cursadas). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 317/24-D. -----

**3º.- EE SUDOCU FCA: 9314/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Aníbal Alejandro CATANIA- Doctorado en Agronomía: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública del Ing. Agr. Aníbal A. CATANIA para optar al Grado Académico de Doctor en Agronomía, según se detalla a continuación:

**Jurados Titulares:**

- Dr. Nikolaos KONTOUDAKIS (International Hellenic University, Agricultural Biotechnology Grecia.)
- Dr. Enrique DURÁN GUERRERO (Universidad de Cádiz-España).
- Dr. Raúl FERRER GALLEGU (CSIC-CIDE-España)

**Jurados Suplentes:**

- Dr. Diego G. PICCARDO SILVA (Unidad de Tecnología de los Alimentos, Sección Enología. Facultad de Agronomía. Uruguay).
- Dr. Álvaro I. PEÑA NEIRA (Ingeniero Agrónomo, Universidad Católica de Valparaíso, Chile)

**4º.- EE SUDOCU FCA: 9315/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Soraya Paola NOGUERA SERRANO - Doctorado en Agronomía: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la Ing. Agr. Soraya P. NOGUERA SERRANO para optar al Grado Académico de Doctora en Agronomía, según se detalla a continuación:

**Jurados Titulares:**

- Dra. Cecilia B. AGÜERO (UC-Davis)
- Dra. Eugenia MARTINEZ (Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR-CONICET))
- Dr. Nicolás CARA (FCA-UNCuyo-IBAM-CONICET)

**Jurados Suplentes:**

- Dr. Ricardo W. MASUELLI (FCA-UNCuyo-IBAM-CONICET)
- Dra. Sandra C. GARCIA LAMPOSONA (INTA-FCA-UNCuyo)

----- El Consejo Directivo se constituye en Comisión para analizar los expedientes N° 9089 y 11324. -----

**5º.- EE SUDOCU FCA: 9089/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Gil Sammartino, Raquel María Magdalena, en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, interino**

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA aclara que, de aceptar la designación propuesta por la Profesora Titular de la Cátedra de Microbiología, Ing. Agr. Cora DEDIOL, debería ser por vía de excepción a la Ordenanza N° 643/23-CD., dado que no es una designación directa ni se ha cubierto el cargo docente en condición de interino, según la mencionada reglamentación. Teniendo en cuenta que la Ing. SAMMARTINO se desempeña en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple y dada la urgencia de contar con dicha designación para el dictado de las clases, el Consejero RODRÍGUEZ PLAZA propone acceder a lo solicitado. No obstante, propone que cuando la designación llegue a término no se renueve automáticamente y que se aplique el procedimiento según la Ordenanza N° 643/23-CD. para la selección docente en condición de interino. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la moción propuesta y en consecuencia designar a la Ing. Agr. Raquel M. GIL SAMMARTINO en un cargo Interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Microbiología y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Cumplido el término de la designación de Ayudante de Primera, dedicación simple, se aplicará el procedimiento según la Ordenanza N° 643/23-CD. para la selección docente en condición de interino para la cobertura de la vacancia. -----

**6º.- EE SUDOCU FCA: 11324/2024: Prof. Lic. Alicia BEVAQUA – Vicedirectora Depto. de Biomatemática y Físico-Química - Cobertura de cargo interino de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Química General e Inorgánica, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora**

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA se abstiene de opinar y votar dado que en el primer lugar del orden de mérito ha sido propuesta su cónyuge. -----

----- Por su parte, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUECA se abstiene de votar por considerar que no tiene suficiente información para tomar una decisión adecuada. Asimismo, la Consejera Natalia CARRILLO coincide con la opinión del Consejero GÓMEZ TALQUENCA, agrega que los Consejeros deben contar con más elementos de prueba para avalar las designaciones propuestas por las comisiones evaluadoras. Luego de un amplio debate se somete a votación el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en

condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Máster Lic. Liliana ALBORNOZ, en un cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Química General e Inorgánica y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

**7º.- DESPACHO DE COMISIONES**

a) **COMISIÓN DE DOCENCIA**

**7.1.- EE SUDOCU FCA: 2535/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de PROPIEDADES EDÁFICAS Y AGUA DE SUELO de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Propiedades Edáficas y Agua de Suelo”- Cátedra de Edafología- Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.2.- EE SUDOCU FCA: 2537/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MICROBIOLOGÍA BÁSICA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Microbiología Básica”- Cátedra de Microbiología- Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.3.- EE SUDOCU FCA: 2538/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de TERRITORIO Y ACTORES SOCIALES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Territorio y Actores Sociales”- Cátedra de Formación General y Extensión Rural - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.4.- EE SUDOCU FCA: 2539/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de PRINCIPIOS DE ECONOMÍA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Principios de Economía”- Cátedra de Economía y Política Agraria - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.5.- EE SUDOCU FCA: 2541/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de QUÍMICA APLICADA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Química Aplicada”- Cátedra de Química Analítica - Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.6.- EE SUDOCU FCA: 2542/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de PRÁCTICA SOCIOCOMUNITARIA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Práctica Sociocomunitaria”- Cátedra Formación General y Extensión Rural - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.7.- EE SUDOCU FCA: 2543/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MORFOLOGÍA DE LAS PLANTAS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Morfología de las Plantas” - Cátedra de Botánica Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.8.- EE SUDOCU FCA: 2544/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de CIENCIA, NATURALEZA Y SOCIEDAD de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Ciencia, Naturaleza y Sociedad” - Cátedra de Formación General y Extensión Rural - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.9.- EE SUDOCU FCA: 2644/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MANEJO SUSTENTABLE DE SUELOS ÁRIDOS REGADÍOS de la Carrera Ingeniería Agronómica s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Manejo Sustentable de Suelos Áridos Regadíos” - Cátedra de Edafología - Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.10.- EE SUDOCU FCA: 2645/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Fisiología de las Plantas de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Fisiología de las Plantas” - Cátedra de Fisiología Vegetal - Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.11.- EE SUDOCU FCA: 2646/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de ECOLOGÍA MICROBIANA Y MICROBIOLOGÍA DEL SUELO de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Ecología Microbiana y Microbiología del Suelo” - Cátedra de Microbiología - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -

**7.12.- EE SUDOCU FCA: 2713/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de FITOPATOLOGÍA GENERAL de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Fitopatología General” - Cátedra de Fitopatología - Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.13.- EE SUDOCU FCA: 2718/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL DE CULTIVOS EN AGROECOSISTEMAS REGADÍOS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Diagnóstico Nutricional de Cultivos en Agroecosistemas Regadíos” - Cátedra de Química Agrícola - Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

**7.14.- EE SUDOCU FCA: 2720/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de FITOPATOLOGÍA ESPECIAL de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Fitopatología Especial" - Cátedra de Fitopatología - Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.15.- EE SUDOCU FCA: 2721/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de ABONOS Y FERTILIZANTES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Abonos y Fertilizantes" - Cátedra de Química Agrícola - Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.16.- EE SUDOCU FCA: 2723/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de CALIDAD DE AGUA Y FERTIRRIEGO de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Calidad de Agua y Fertirriego" - Cátedra de Química Agrícola - Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.17.- EE SUDOCU FCA: 2726/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MICRORGANISMOS FITOPATÓGENOS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Microorganismos Fitopatógenos" - Cátedra de Fitopatología - Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.18.- EE SUDOCU FCA: 2727/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de DASONOMÍA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Dasonomía" - Cátedra de Dasonomía - Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.19.- EE SUDOCU FCA: 2728/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de EXTENSIÓN Y DESARROLLO de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Extensión y Desarrollo" - Cátedra de Formación General y Extensión Rural - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.20.- EE SUDOCU FCA: 2729/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MICROBIOLOGÍA DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Microbiología de Procesos Agroindustriales" - Cátedra de Microbiología - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -

**7.21.- EE SUDOCU FCA: 2730/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MÓDULO OPTATIVO SILVICULTURA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo Optativo "Silvicultura" - Cátedra de Dasonomía - Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.22.- EE SUDOCU FCA: 2731/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MÓDULO OPTATIVO VIVERO FORESTAL de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo Optativo "Vivero Forestal" - Cátedra de Dasonomía - Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.23.- EE SUDOCU FCA: 2732/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MÓDULOS OPTATIVO RECURSOS FORESTALES NATIVOS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo Optativo "Recursos Forestales Nativos" - Cátedra de Dasonomía - Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.24.- EE SUDOCU FCA: 2734/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de CONSERVACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Conservación de Materias Primas Agropecuarias" - Cátedra de Industrias Agrarias- Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

**7.25.- EE SUDOCU FCA: 2737/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Economía y Política Agroalimentaria" - Cátedra de Economía y Política Agraria - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.26.- EE SUDOCU FCA: 2739/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de CRIANZA Y FRACCIONADO DE VINOS de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Crianza y Fraccionado de Vinos" - Cátedra de Enología II e Industrias Afines - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -

**7.27.- EE SUDOCU FCA: 2741/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de GESTIÓN DE LA FERTILIZACIÓN EN AGROECOSISTEMAS REGIONALES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo "Gestión de la Fertilización en Agroecosistemas Regionales" - Cátedra de Química Agrícola - Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.28.- EE SUDOCU FCA: 2742/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de POSCOSECHA DE VEGETALES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo “Poscosecha de Vegetales” - Cátedra de Industrias Agrarias - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.29.- EE SUDOCU FCA: 2744/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MÓDULO OPTATIVO CONSERVAS VEGETALES de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo Optativo “Conservas Vegetales” - Cátedra de Industrias Agrarias - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

**7.30.- EE SUDOCU FCA: 2746/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Programa de MÓDULO OPTATIVO ACEITES VEGETALES E INDUSTRIA DEL OLIVO de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del Módulo Optativo “Aceites Vegetales e Industria del Olivo” - Cátedra de Industrias Agrarias - Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -

**7.31.- EE SUDOCU FCA: 41910/2023: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de Readmisión, Sr. Elespe, Martin Gabriel - Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Ingeniería Agronómica al estudiante Martín G. ELESPE. -----

**7.32.- EE SUDOCU FCA: 42183/2023: Prof. Titular de la Cátedra de Química General e Inorgánica - Ing. Qco. Armando José Navarro - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Prof. Asociado, Dedicación Exclusiva con carácter efectivo para la cátedra de Química General e Inorgánica, según Ord. 23/2010 CS., s/consideración de la propuesta presentada**

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto el expediente y habiendo analizado el perfil del llamado y la comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere: avalar la comisión asesora propuesta y, en cuanto al perfil, aceptar la propuesta de Secretaría Académica con el siguiente cambio: en el apartado Antecedentes exigidos quitar “Preferentemente haber participado en actividades de articulación con el ingreso a la Universidad.” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: a) Química General (Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología y Bromatología); b) Química Inorgánica (Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología y Bromatología); c) Químico-Física (Lic. En Bromatología); d) Química General e Inorgánica (Tecnatura Universitaria en Enología y Viticultura) y en toda otra actividad que Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

**Titulares:**

- Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO
- Prof. Dra. en Qca. Nora A. COMELLI
- Prof. Mgter. Silvia del Carmen LUCERO

**Suplentes:**

- Prof. Mgter. Carlos R. BAGETA
- Prof. Dra. en Qca. María L. RUIZ
- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN

**7.33.- EE SUDOCU FCA: 5484/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de Readmisión de Labarba, Fabiana Carolina, Carrera LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, s/consideración de lo solicitado**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Licenciatura en Bromatología a la estudiante Fabiana C. LABARBA. -----

**7.34.- EE SUDOCU FCA: 6272/2024: Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN - Solicitud de opción de permanencia en la actividad docente universitaria, s/consideración de lo solicitado**

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Vista y analizada la información suministrada por la Dir. de Recursos Humanos, incluyendo evaluación de desempeño, informes integradores, y Control Horario de los últimos cinco años, esta comisión sugiere avalar el pedido de opción de permanencia". -----

----- El Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA se abstiene de votar, insiste en que los elementos de prueba para evaluar las permanencias presentadas no son suficientes. Solicita que se reglamenten las normativas vigentes para tener herramientas que coadyuven a tomar decisiones adecuadas para permitir la opción de permanencia en los cargos existentes. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, autorizar la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN. -----

**7.35.- EE SUDOCU FCA: 9008/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Cambio de denominación del Título y de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, s/consideración de la propuesta presentada**

----- El Sr. Vicedecano explica las razones por las cuales es necesario proceder al cambio de Título de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables a Ingeniero en Recursos Naturales. La Resolución N° 436/2009 del Ministerio de Educación incluye las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Forestal en la nómina de carreras del artículo 43; la misma resolución, establece en el anexo V-2 las Actividades Profesionales reservadas al Título de Ingeniero en Recursos Naturales. Por otra parte, la Resolución 80/2023 CONEAU, llama a convocatoria de acreditación a las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales, en este caso, el título Ingeniero en Recursos Naturales Renovables no aparece en la nómina del artículo 43, razón por la cual es necesario la adecuación del título de la carrera a las exigencias de las normativas vigentes. -----

----- Al respecto, la Comisión de Docencia dice lo siguiente: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de Secretaría Académica de cambio de denominación de Título y Carrera a Ingeniería en Recursos Naturales." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la modificación de la denominación de la Carrera de "Ingeniería en Recursos Naturales Renovables" por la denominación "Ingeniería en Recursos Naturales". -----

**7.36.- EE SUDOCU FCA: 9500/2024: Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud designación como Profesor Invitado - Dr. Carlos Enrique Rumbold/Biodiversidad II IRNR, s/consideración de lo solicitado**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar, en la

categoría de Profesor Invitado, al Prof. Dr. Carlos E. RUMBOLD de la Universidad de la Patagonia Austral, quien participará en el dictado del espacio curricular "Biodiversidad II" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

**8º.- Informe del Sr. Vicedecano**

El Sr. Vicedecano hace llegar el agradecimiento por parte de la Sra. Rectora, Contadora Esther SÁNCHEZ, por el acompañamiento en la marcha del 23 de abril próximo pasado. -----

Se continúa en la Universidad con las elecciones de integrantes para el periodo 2024-2026 de los claustros no docente, estudiantes y egresados para Consejo Superior y Consejos Directivos que se realizarán el día 12 de junio de 2024. Con el objeto de no interrumpir la labor del Consejo Directivo, se informa que continuarán las convocatorias para la participación en las comisiones y sesiones plenarias. Para aquellos consejeros que se presentan en alguna lista de su claustro, en caso de ausencia, se justificaría la misma por ser parte del acto eleccionario. -----

----- Siendo las CATORCE (14:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----